

774



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SIS

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN PLANEACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

27/09/24
RECIBIDO
"UNA NUEVA HISTORIA"
CECYTE Tlaxcala EMSAD Tlaxcala

Folio presupuestal: 00548
Institución: CECYTE X EMSAD

Hoja 1 de 1
TRAMITE: Adquisición de productos.

Plantel o Área que Solicita: Dirección de Administración y Finanzas.
Nombre y Firma del Responsable: C.P. Jaime Mendoza Atriano
Fecha de Solicitud: 23/09/24
Orden de compra:
Proyecto No. 7
Mes de Ejecución: Diciembre
Número de Actividad del Proyecto: 2.3
Fecha de Recepción: 26-SEPT-2024

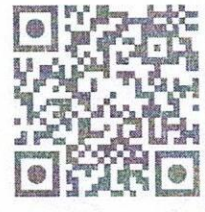
Justificación : Adquisición de despensa para CECYTE.

Num	Concepto (Descripción)	Unidad de Medida	Cantidad	Partida	Fuente de Financiamiento:		Importe Ejercido
					Federal	Participación Estatal	
1	Despensa para CECYTE	PIEZA	175	124 J	PRESTACIONES CONTRACTUALES A MAGISTERIO	301,703.00	290,406
TOTAL							



Responsable del proyecto
C.P. Jaime Mendoza Atriano
Director de Administración y Finanzas

Autorizó
C.P. Jaime Mendoza Atriano
Director de Administración y Finanzas



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Oficio Núm. D.P./CECyTE/1383/2024

Asunto: Asignación Presupuestal

Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlax., a 26 de septiembre del 2024.

C.P. Jaime Mendoza Atriano

Director de Administración y Finanzas

P r e s e n t e

En seguimiento al oficio número. Oficio D.A.F./CECyTE/2110/09/2024. Por este medio informo que el requerimiento para adquisición de despensa para CECYTE. Si cuenta con la siguiente disposición presupuestal, por lo que se anexa al presente el Formato de Control Presupuestal **CECyTE** con número **548**, con aplicación al presupuesto de **Recurso Estatal**, con un techo presupuestal de **\$301,703.00**(Trescientos un mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.), para el trámite administrativo correspondiente.

Nota: Es importante hacer mención que en caso de que el techo presupuestal no se ajuste al presupuesto requerido para la contratación de bienes y/o servicios el área requirente deberá solicitar la suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

Mtra. Isabel Gabriela Del Razo Becerra
Directora de Planeación de CECyTE-EMSaD



C.c.p.- Dr. Norberto Cervantes Contreras - Director General del CECyTE-EMSaD. Para su superior conocimiento.

C.c.p.- Archivo.
LMC/ghas

